

Fecha: 07 de Abril de 2022

Circular: TD 017/2022

Anexos: 1

Asunto: Días inhábiles 14 y 15 de Abril 2022 en la Aduana del AIMC.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el oficio emitido por la Agencia Nacional de Aduanas de México AICM-17068-2022 de fecha 05 de abril de 2022 el cual comunica los “Días inhábiles” y forma de operar de los días 14 y 15 de abril de 2022.

En espera de que esta información sea de utilidad, se anexa el oficio citado para su consideración y consulta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.